



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Curso académico 2008/2009. MÁSTER OFICIAL

¿Qué es un Máster?

Los estudios de máster tienen como objetivo la formación avanzada, especializada o multidisciplinar, dirigida a una especialización académica o profesional o bien la iniciación en actividades investigadoras.

¿Quiénes pueden acceder a un Máster?

Cualquier persona que tenga un título universitario oficial: licenciado, ingeniero, arquitecto o bien diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico. Asimismo podrán acceder las personas que posean un título extranjero, siempre que obtengan la homologación previa por un título que permita acceder al Máster, o bien sin homologación.

¿Cuánto dura un Máster?

Un Máster tiene una duración mínima de 60 créditos y una máxima de 120 ECTS, acabados los cuales se obtendrá un título oficial de Máster.

¿Una vez finalizado el Máster se puede hacer un Doctorado?

El estudiante, una vez obtenido un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de Posgrado o cuando se halle en posesión del título oficial de Máster, podrá solicitar su admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.

La admisión de los estudiantes en el doctorado se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y los criterios de selección establecidos por la universidad.

Una vez admitido, el estudiante formalizará su matrícula como estudiante de doctorado.

¿Qué es un crédito ECTS?

ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) adoptado por todas las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior. El modelo actual es equivalente a 10 horas, mientras que el ECTS tiene en cuenta además de las horas lectivas, todas las actividades del estudiante en el proceso de aprendizaje y de elaboración de trabajos y de prácticas.

1 crédito ECTS = 25 horas

¿Cuánto vale un Máster?

Para el curso académico 2008-09 y aprobado por la Junta de Andalucía y publicado en B.O.J.A. **1 crédito vale 27,10 euros.**

¿Becas?

Se preguntará en el [Servicio de Ayudas al Estudiante de la Universidad de Jaén](#).



Plazos Preinscripción y Matrícula para el curso 2008-09

PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Fase 0. Extranjeros

Plazo de entrega de solicitudes: 12 de mayo al 13 de junio
Publicación de la lista de adjudicación: 27 de junio
Plazo de revisión o reclamaciones: 30 de junio al 2 de julio
Plazo de matrícula: 1 al 30 de julio y 1 al 10 de septiembre

Fase 1. Titulados

Plazo de entrega de solicitudes: 1 de julio al 30 de agosto
Publicación de las primeras listas de adjudicación: 17 de septiembre
Plazo de matrícula o reserva: 17 al 24 de septiembre
Plazo de revisión o reclamaciones: 18 al 22 de septiembre
Publicación de la segunda lista de adjudicación: 29 de septiembre
Plazo de matrícula: 29 de septiembre al 3 de octubre
Plazo de revisión o reclamaciones: 30 de septiembre al 2 de octubre

Fase 2. Titulados y otros estudiantes

Plazo de entrega de solicitudes: 1 al 10 de octubre
Publicación del primer listado de adjudicación: 22 de octubre
Plazo de matrícula y entrega de la documentación original: 22 al 28 de octubre
Plazo de reclamaciones: 23 al 27 de octubre

INFORMACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Esta normativa será de aplicación a quienes deseen iniciar cualquier máster oficial que se imparta en las Universidades Andaluzas, sin perjuicio de las normas de permanencia que cada Universidad tenga establecida

Requisitos de los solicitantes:

- Estar en posesión de un título de grado o de alguno de los actuales u otro expresamente declarado equivalente
- Excepcionalmente y previa solicitud del interesado las Universidades podrán admitir a aquellos estudiantes que, sin estar en posesión del correspondiente título de Arquitecto, Licenciado o Ingeniero acrediten haber superado al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre éstos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de grado. QUIENES ESTÉN EN ESTE SUPUESTO SERÁN ATENDIDOS AL FINAL DEL PROCESO EN AQUELLOS MÁSTERES DONDE SOBREN PLAZAS. PARTICIPARÁN EN LA FASE 2.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado por el Ministerio de Ciencia e Innovación equivalente al nivel de grado y que faculte en el país de origen para cursar estudios de posgrado. Además deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos que requiera cada Máster



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Curso académico 2008/2009. MÁSTER OFICIAL

Solicitudes

- La preinscripción será necesario cumplimentar y presentar la solicitud de preinscripción en el punto de acceso electrónico: <http://distritounicoandaluz.cica.es/indexmo.html>
- en los PLAZOS que se han relacionado anteriormente, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
- El sistema facilitará al interesado en el momento de la presentación un documento acreditativo de la realización de la misma, también enviará copia de dicho documento a la dirección de correo electrónico que facilite el interesado así como un SMS al número de teléfono móvil que, en su caso, indique.
- Se presentará una sola solicitud, que será única para toda Andalucía, relacionando los másteres por orden de preferencia.
- OFICINA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN: Sección de Estudios de Posgrado-Edificio C2-Campus las Lagunillas-23071-Jaén

Documentación

- El interesado deberá aportar la documentación acreditativa de su situación académica junto con aquella otra que el Máster requiera.
- No será necesario aportar la documentación que obre ya en formato electrónico en posesión de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.
- El sistema informático preverá la incorporación de diversos formatos electrónicos, entre los que estará disponible, al menos, el formato PDF.
- De carácter general
 - Para titulados: DNI, NIE, Pasaporte; certificado académico; título o resguardo de título
 - Para quienes tengan un título extranjero no homologado por el Ministerio de Ciencia e Innovación: DNI, NIE, Pasaporte; Documento que certifique que el solicitante posee un título de grado, emitido por un organismo oficial del país de origen; Título obtenido; Certificación donde figure la nota mínima de superación y máxima; Toda la documentación deberá ser entregada traducida y legalizada según los acuerdos suscritos por el país solicitante
 - Para quienes tengan superados 180 créditos y no sean titulados: DNI, NIE, Pasaporte; Certificación del expediente académico; si se está cursando un segundo ciclo habiendo cursado previamente un primer ciclo distinto al segundo ciclo que ahora cursa, deberá aportarse documento electrónico del expediente del citado primer ciclo.
- De carácter específico:

Según lo establecido en el Máster Oficial



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Curso académico 2008/2009. MÁSTER OFICIAL

Procedimiento

- Los solicitantes elegirán por orden de preferencia, y se estará vinculado por el orden establecido por el solicitante. Se le asignará una plaza correspondiente al Máster de mayor preferencia posible.
- Durante cada plazo de matrícula quienes estén admitidos estarán obligados a realizar matrícula o reserva de plaza
 - Si ha sido admitido en su primera opción: formalizará su matrícula
 - Si quiere quedar en espera en un Máster de mayor preferencia del asignado deberá realizar una reserva de la plaza actualmente asignada
 - Si no tiene ninguna plaza asignada deberá esperar a figurar en las listas de admisión
- Las relaciones publicadas tendrán carácter de Resolución del Rector, agotando la vía administrativa. Todo ello sin perjuicio de poder presentar solicitud de revisión o reclamación.
- Cada Máster podrá establecer un porcentaje de reserva de plazas para la vía de extranjeros.
- En cada Máster se reservará un 3% de las plazas para quienes acrediten alguna condición de discapacidad.

Matrícula

La Universidad de Jaén hará público el procedimiento para formalizar la matrícula una vez que el solicitante esté admitido en un Máster.

Una vez terminado el plazo de preinscripción, se emitirán las listas de adjudicación que podrán consultarse en esta dirección electrónica

http://distritounicoandaluz.cica.es/paginas/distrito/dua_consultaMO/. No obstante recibirán un correo electrónico o SMS indicándole el estado de su solicitud.

Precios públicos para el curso académico 2008-09:

Por servicios académicos: 1 crédito ECTS: 27,1 euros

Por servicios administrativos: Apertura de expediente: 54 euros
Tarjeta de identidad: 5,21
Seguro Escolar (para menores de 28 años): 1,12



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Curso académico 2008/2009. MÁSTER OFICIAL

OFERTA DE MÁSTERES OFICIALES 2008-2009 EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
 Publicado en el B.O.J.A. nº 106 de fecha 29 de mayo de 2008

Programas Posgrado	Oficiales de	Másteres a que da lugar	Título de Doctor
Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud	y	Actuaciones psicológicas en prevención de la enfermedad y promoción de la salud	NO
Seguridad de los alimentos		Avances en seguridad de los alimentos	SI
Biomedicina		Biomedicina regenerativa	SI
Dependencia		Dependencia e igualdad en la autonomía personal	NO
Economía social y desarrollo		Economía y desarrollo territorial	NO
European Master of Science in Nematology		European Master of Science in Nematology	NO
Gerontología		Gerontología social: longevidad, salud y calidad	SI
Control de procesos		Control de procesos industriales	NO
Estudios ingleses		Ingles como vehículo de comunicación intercultural	SI
Biología molecular y celular		Investigación básica y aplicada en biología molecular y celular	SI
Salud, cuidados y calidad de vida		Investigación e innovación en salud, cuidados y calidad de vida	NO
Actividad Física y Salud		Investigación y docencia en ciencias de la actividad física y salud	SI
Postgrado en estudios lingüísticos		Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera	NO
Postgrado en estudios ingleses		Lingüística aplicada a la enseñanza del ingles como lengua extranjera	NO
Marketing y consumo		Marketing y comportamiento del consumidor	SI
Matemáticas		Matemáticas	SI
Aceite de oliva		Olivar, aceite de oliva y salud	SI
Energía solar fotovoltaica		Tecnología de los sistemas de energía solar fotovoltaica	SI
Química aplicada		Tecnología e instrumentación química	SI
Turismo interior y patrimonio cultural		Turismo, arqueología y naturaleza	NO